



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa


ENTREVISTA OFICIAL MEDINA

Elemento de la PBI

"ME GUSTARÍA QUE RECONOZCAN LA LABOR DEL POLICÍA"

Tras recibir disparo que impactó en su placa, arriesga la vida para proteger a la gente, afirma

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

“¡Ya estuvo!”, gritó el delincuente lesionado por el arma del oficial Medina, de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), quien el viernes pasado impidió un robo en calles de la colonia Portales, en la alcaldía Benito Juárez.

Por seguridad sólo se le puede nombrar como oficial Medina, porque dos delincuentes que participaron en el atraco siguen prófugos al dejar a su suerte con el botín al sujeto de 19 años que enfrentó con un arma al policía.

Para él fueron segundos valiosos, en los que únicamente le importó detener al sujeto y evitó el miedo mientras forcejeaba con él. Y es que luego de cometer el delito, el joven intentó pasar desapercibido, pero no para la víctima quien enseguida lo reconoció. “Empiezo a visualizar el perímetro, cuando me percaté de la persona, le pregunto al ciudadano si esa era la persona, me dice que sí, y en ese momento corro y marco el alto. Se detiene y le digo que le haré una inspección ya que lo señalaban como probable delincuente.

“Al acercarme más su actitud fue renuente, me decía por qué (...) en ese momento saca un arma de entre su ropa. Yo me abalanzo, le dije que se tranquilizara, que soltara el arma. Se negaba a soltarla y en el mismo forcejeo apunta hacia mi pierna y suelta un disparo”, narra el oficial.

Fortuna o no, traía su placa en



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

“

“Mi reacción fue tratar de quitarle el arma, nunca pensé que me fuera a disparar, pero disparó y tuve que actuar de la misma manera”

uno de sus bolsillos, y justo ahí hizo impacto la bala, generando una presión que no evitó que el policía retrocediera.

“No fue miedo, simplemente, mi reacción fue tratar de [evitar] que fuera a hacer un disparo, quitarle el arma, nunca pensé que me fuera a disparar, pero desafortunadamente disparó y tuve que actuar de la misma manera”.

El sí hirió al delincuente, quien espantado gritó: “¡Ya estuvo!”.

“Al ver que ya estaba en peligro mi vida, desenfundé mi arma y

actúo. Aseguro a la persona y con las cosas más tranquilas, veo que está herido y pido los servicios de emergencias y apoyo de mis compañeros”, dice.

Sus palabras son tranquilas, tras 48 horas de estar bajo resguardo en lo que se resolvía la situación jurídica del delincuente, Medina cuenta lo sucedido, pide que los capitalinos vean el trabajo de los policías en las calles y se les reconozca, porque trabajan para resguardar esta Ciudad.

El oficial Medina calmó a su familia, les dijo que estaba bien y las veces que sean necesarias arriesgará su vida. “Ese es mi trabajo, me gustaría que la ciudadanía lo agradeciera”, y eso hizo la víctima, agradecerle que recuperó sus pertenencias. ●

video

Oficial narra cómo frustró robo



eluniversal.com.mx

Detiene robo y lo salva su placa

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una vez que pasó la adrenalina de haber sometido y repelido la agresión de un ladrón, el oficial de la Policía Bancaria e Industrial "Medina" se dio cuenta de que en la placa de policía que llevaba en una bolsa del pantalón había quedado incrustada una bala.

La semana pasada, un hombre le pidió ayuda porque alguien le había robado su cartera cuando quería hacer un depósito en una sucursal bancaria de la Colonia Portales, en la Alcaldía Benito Juárez.

El agente inició la búsqueda y al ver al sospechoso y corroborar que era el presunto ladrón le pidió que se detuviera para hacerle una inspección; sin embargo, el hombre respondió sacando un arma de fuego.

Le disparó al elemento al tratar de someterlo y evitar

que hiriera a alguien.

Repelió la agresión y en el forcejeo el asaltante resultó lesionado, por lo que pidieron servicios de emergencias.

Al revisarlo encontró la cartera reportada por el ciudadano. Una ambulancia se lo llevó al hospital bajo custodia.

El oficial se presentó ante la unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para declarar sobre los hechos.

Fue entonces cuando Medina se dio cuenta de que tenía un hoyo en la bolsa del pantalón y al meter la mano descubrió que su placa de policía evitó que fuera herido con una bala.

"Me pongo a pensar que, si no hubiera tenido la placa, igual y no estuviera aquí. A lo mejor también hubiera estado en el hospital o no sé, hubiera resultado peor", detalló.

Agente "Medina"

de la Policía Bancaria e Industrial

■ Si no hubiera tenido la placa, igual y no estuviera aquí. A lo mejor también hubiera estado en el hospital o no sé, hubiera resultado peor".

Aseguran vapeadores y juguetes en Izazaga

ARIANNA ALFARO

Derivado del operativo conjunto que realizó personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), ambas de la Ciudad de México, en una plaza comercial ubicada en la colonia Centro, en la alcaldía de Cuauhtémoc, fueron asegurados cinco mil 736 artículos, al parecer de procedencia ilegal, entre los que destacan cigarrillos electrónicos y juguetes.

Durante el dispositivo, en el que participaron 19 policías de la SSC y seis unidades oficiales, así como personal de la SAF, en un edificio ubicado en la calle José María Izazaga, se hallaron diversos artículos posiblemente de procedencia ilegal o que no cuentan con las facturas correspondientes, por lo que se realizó un embargo precautorio de la mercancía.

En continuidad con diversas investigaciones realizadas por los efectivos policiales, se aseguraron en varios locales comerciales, un total de dos mil 380 cigarrillos electrónicos (vapeadores) y tres mil 356 piezas de juguetes, de los cuales no se acreditó la legal compra, propiedad y traslado, por lo que fueron presentados ante el

agente del Ministerio Público, quien se encargará de iniciar la carpeta de investigación correspondiente. Cabe hacer mención que, también se suspendieron las actividades comerciales en diversos negocios por presentar posibles irregularidades.

2

MIL 380 cigarrillos electrónicos (vapeadores), se aseguraron en varios locales comerciales

3

MIL 356 piezas de juguetes, de los cuales no se acreditó la legal compra, propiedad y traslado, por lo que fueron presentados ante el agente del Ministerio Público



Se suspendieron las actividades comerciales en diversos negocios por presentar posibles irregularidades

/CORTESÍA SSC EDMX

Retiran invasión

La Sedema recuperó espacios de Suelo de Conservación que habían sido invadidos para su venta.

- En total se liberaron 7.57 hectáreas ubicadas en el predio El Jarro y Prolongación Barranca, del Pueblo San Juan Ixtayopan, en la Alcaldía Tláhuac.
- En el operativo participaron 108 elementos de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, así como 300 agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Los terrenos habían sido invadidos para ser lotificados y puestos a la venta.
- El Suelo de Conservación provee de servicios ambientales, como la captación de agua y carbono, además de que permite mantener la biodiversidad.

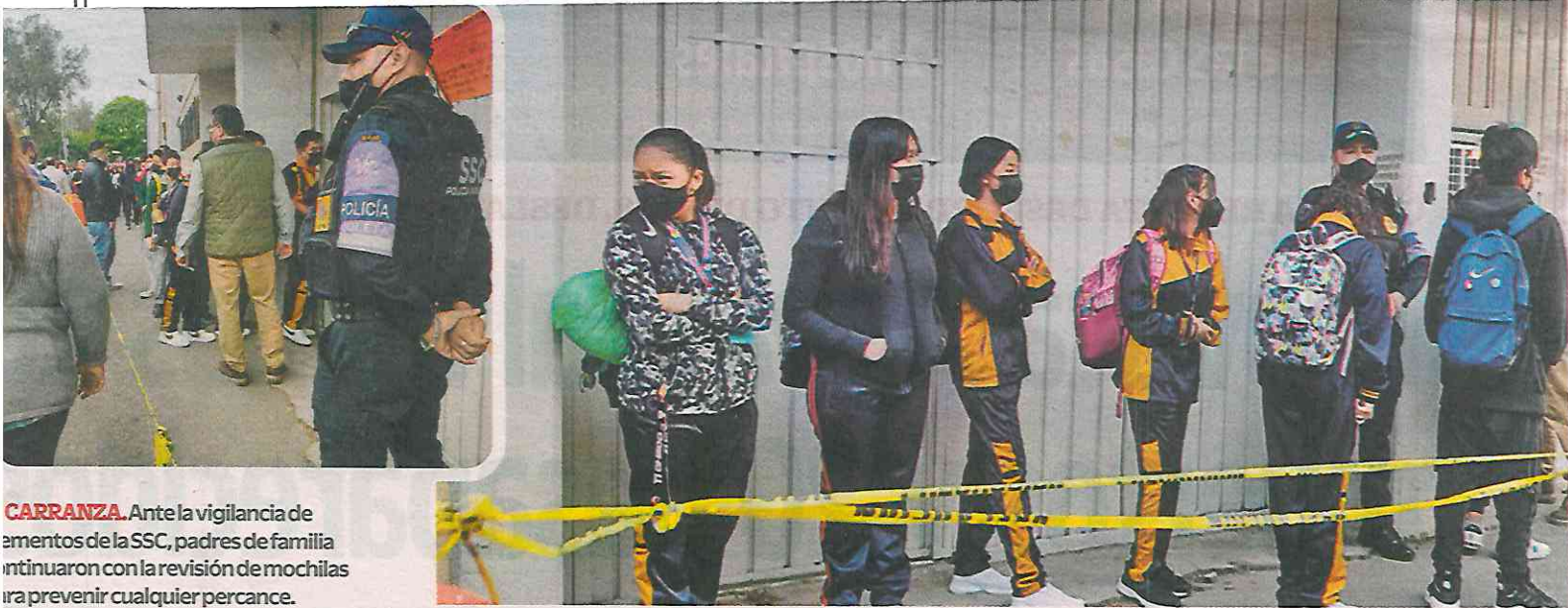
7.67

hectáreas habían sido invadidas en Tláhuac.

300

elementos de la SSC participaron en el operativo.





CARRANZA. Ante la vigilancia de elementos de la SSC, padres de familia continuaron con la revisión de mochilas para prevenir cualquier percance.

PREVALECE INCERTIDUMBRE ENTRE PADRES DE FAMILIA

Tras amenaza de tiroteo, cesan a directora de la Secundaria 88

Polémica. La ahora extitular del plantel fue denunciada por omisión de sus funciones y por ocultar información

ARTURO ROMERO

Afrodita López Garcés, directora de la Escuela Secundaria Número 88 'Dr. Nabor Carrillo Flores', fue destituida del cargo luego de que padres de familia se quejaron de su inacción ante las amenazas de tiroteo por parte de un alumno del plantel.

La asociación de padres de familia de la escuela ubicada en la colonia Jardín Balbuena, alcaldía Cuauhtémoc, informó que la directora fue destituida al ser denunciada por omisión de sus funciones, y por presuntamente ocul-

tar información sobre la amenaza que hizo el menor de edad al resto de sus compañeros.

"Se comunica que por las circunstancias presentadas en la escuela, y tras la petición de los padres de familia, la C. directora Afrodita López Garcés ha sido separada de su cargo de la Secundaria 88 'Dr. Nabor Carrillo Flores'. Queda como responsable y de manera provisional, el profesor Miguel Ángel Mora Rodríguez", se lee en el breve comunicado difundido por WhatsApp.

Cabe recordar que la semana pasada se informó que un estudiante de la secundaria "Nabor Carrillo" lanzó amenazas vía redes sociales, en las que aseguraba que atacaría a tiros a varios de sus compañeros porque "estaba harto", y que después se quitaría la vida.

Ante ello, con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, padres de familia realizan revisiones de mochilas en la entrada de la escuela y se lleva a cabo un operativo de vigilancia en los alrededores del plantel.

Asimismo, la Fiscalía General de Justicia capitalina abrió una indagatoria al respecto para deslindar responsabilidades.

Previo a la destitución de la directora, padres y madres de familia consultados por este diario ya demandaban el cese de López Garcés al considerarla incompetente para el cargo.

Hasta ayer, las familias seguían preocupadas y molestas por la amenaza del estudiante contra sus compañeros. Y es que el menor amagó con disparar un arma de fuego, pro-

piedad de su padrastro, dentro del plantel educativo.

En medio de esa incertidumbre, madres y padres consideraron que la actuación de la directora ante esta controversia fue ineficiente.

Gabriela Benítez, una de las mamás que apoyó el cese, consideró que la amenaza fue tomada "muy a la ligera". Agregó que la ahora exdirectora "no está capacitada para este nivel de educación", por lo que consideró que debería ser relevada por alguien "que sí se preocupe por la situación de los chicos".

Andrea, otra mamá, indicó: "La directora no fue capaz de actuar para conservar la seguridad de los alumnos. Una situación tan delicada, como es una amenaza de tiroteo, debería tratarse con mayor rigidez".

AMAGO A COMPAÑEROS

Destituyen a directora por callar amenazas

CALLÓ

Ocultó información sobre amago de alumno a sus compañeros con un arma blanca

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Autoridades de la Secundaria 88 de la alcaldía Venustiano Carranza, destituyeron a la directora de este plantel, Afroditá López Garcés, luego de que el pasado 26 de mayo se reportara que un alumno de dicho plantel amenazara a sus compañeros con dispararles.

Mediante redes sociales, padres de familia confirmaron que la docente fue separada de su cargo del turno matutino, tras ocultar información sobre la amenaza que hizo el menor de edad al resto de sus compañeros.

Según los paterfamilias, varias fueron las voces que exigían su destitución por un mal manejo de la amenaza de asesinato.

“Pedimos como padres de familia que la directora Afroditá López sea removida del cargo por la falta de capacidad de manejar diversas situaciones dentro del plantel; además de omitir el darnos a conocer la situación real de la escuela”, señalaron.



El alumno había amenazado con arma blanca

Emiten 10 mil licencias para moto

HILDA ESCALONA / OEM-Infomex

Con el objetivo de reducir los hechos de tránsito donde se ve involucrada una motocicleta, la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) implementó desde el 31 de julio de 2021 una licencia específica para quienes conducen este tipo de vehículos.

Para obtenerla es necesario acreditar una evaluación teórica y práctica en la conducción de motocicleta con el fin de verificar que la persona cuenta con los conocimientos y la pericia necesarios.

La dependencia explicó que la evaluación está alineada al Estándar de Competencia I331 del Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Con corte al 30 de mayo de 2022, se han emitido 10 mil 159 licencias para motociclistas, de las cuales, 2 mil 832 corresponden a la Tipo A1 y 7 mil 327 a la Tipo A2.



Instrucción para conductores
/ CUARTOSCURO

Cabe destacar que, actualmente, la Ciudad de México cuenta con seis diferentes centros evaluadores donde las personas interesadas pueden acudir a realizar su prueba teórica y práctica.

¿DÓNDE PUEDES TRAMITARLA?

La Ciudad de México cuenta con seis diferentes centros evaluadores donde las personas interesadas pueden acudir a realizar su prueba teórica y práctica en CENFES, Instituto de Capacitación Para el Trabajo (ICAT), Italika, Sooner, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Cruz Roja.

Y desde el 1 de abril de 2022 se implementó la Motoescuela que busca instruir de manera teórica y práctica a las personas que ya conducen motocicleta o motoneta en mejorar sus habilidades para evitar derrapes y contribuir al fortalecimiento de su seguridad vial.

Al 30 de mayo de 2022, han acudido 174 personas; 150 hombres y 24 mujeres. Debido al éxito de este taller gratuito, pasó de impartirse sólo un día a la semana (viernes) a tres días (lunes, miércoles y viernes).



Cae banda dedicada a robar viviendas

SSC da con célula Red Bogotá, compuesta por extranjeros

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una célula criminal de extranjeros identificada como *Red Bogotá*, que se dedicaba al robo a casa-habitación, fue detenida por elementos de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en calles de la colonia Ignacio Zaragoza, en la alcaldía Venustiano Carranza, cuando despojaban de sus pertenencias a una mujer.

Algunos de sus integrantes vivían en Guadalajara y arribaban a la capital cuando iban a asestar un golpe. Otros utilizaban diferentes nombres para que las autoridades no dieran con ellos.

Se trata de Juan David Buitrago López, quien usaba los siguientes nombres para evitar ser detenido: Diego Armando Bermúdez López o Luis Carlos Buitrago López, de Ecuador.

Este sujeto cuenta con dos carpetas de investigación en 2018 y 2021 por robo calificado.

Por su parte, Manuel Antonio García Arévalo, quien también empleaba estos nombres: Juan Carlos Guevara Arévalo o, Luis Alfonso Posada Jiménez, o Luis Antonio Jiménez Beltrán, de nacionalidad colombiana, cuenta con un ingreso al Reclusorio Oriente en 2015 por delitos contra la salud y varias remisiones al Ministerio Público por diversos ilícitos.

Además, Fanny Londona García, de nacionalidad colombiana, quien vivía en Guadalajara y solamente llegaba a la Ciudad de México cuando sus compatriotas le avisaban que iban a cometer un robo. ●



Una de las detenidas vivía en Guadalajara y venía a la CDMX cuando iban a robar.

Arrestan a extranjeros por asalto a una mujer

URBANO BARRERA

Un ciudadano ecuatoriano y dos colombianos fueron detenidos en la colonia Ignacio Zaragoza, alcaldía Venustiano Carranza, por despojar de sus pertenencias a una mujer.

Los hechos ocurrieron en la Calle 47, mientras los efectivos realizaban patrullajes de seguridad y se percataron que un grupo de personas amedrentaban a una mujer con una navaja para robarle dinero en efectivo y posteriormente abordaron un automóvil color blanco, y huyeron del lugar.

De inmediato, los uniformados iniciaron la persecución del vehículo y, a unas calles lo interceptaron y requirieron a los tripulantes que descendieran para, en apego a los protocolos de actuación policial, realizarles una revisión preventiva, derivado de la cual les aseguraron dos navajas y dinero en efectivo.

Por lo anterior, un hombre de 45 años, ciudadano ecuatoriano; otro de 52 años de

edad, ciudadano colombiano y la mujer de 34 años, también ciudadana colombiana, fueron detenidos, enterados de sus derechos de ley.

Los tres fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente quien definirá su situación legal.

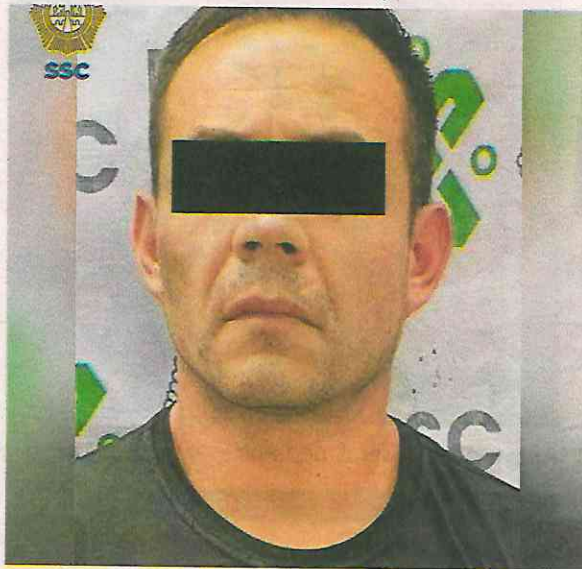
De acuerdo con los trabajos de investigación, se supo que los detenidos posiblemente forman una célula delictiva dedicada al robo a casa habitación en la zona centro de la ciudad.

Posiblemente, están relacionados con un evento de robo a una vivienda, ocurrido en la colonia Santa María la Ribera, alcaldía Cuauhtémoc, el pasado 22 de mayo.

Además, se pudo saber que el detenido de 52 años, cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en el año 2015, por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y varias presentaciones al Ministerio Público.

En tanto, el detenido de 45 años registra dos carpetas de investigación en 2018 y 2021 por el delito de robo calificado.

Se espera que las autoridades hagan su trabajo y mantengan a estas tres personas fuera del alcance de la sociedad mexicana.



Uno de los tres arrestados / FOTO CORTESÍA SSC

3 SUDAMERICANOS

FUERON DETENIDOS por la policía de la Ciudad de México en el Centro, dos de ellos tienen antecedentes penales

VIENEN A MÉXICO A DELINQUIR

Capturan a 3 ratas foráneas en la CDMX

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

REINCIDENTES

CIUDAD DE MEXICO.-

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a dos hombres y una mujer que con un objeto punzocortante que despojaron de sus pertenencias a una ciudadana.

Los hechos ocurrieron en la Calle 47, en la colonia Ignacio Zaragoza, alcaldía Venustiano Carranza, donde los uniformados sorprendieron a los pillos cuando amedrentaban a una mujer con una navaja para robarle dinero en efectivo y, posteriormente, huyeron a bordo de un automóvil.

De inmediato, los uniformados iniciaron la persecución del vehículo y, a unas calles lo interceptaron y requirieron a los tripulantes que descendieran para realizarles una revisión preventiva, derivado de la cual les aseguraron dos navajas y dinero en efectivo.

Los uniformados aseguraron a un hombre de 45 años, de origen ecuatoriano; otro de 52 años, de nacionalidad colombiana y la mujer de 34, también colombiana, que vivieron de sus países de origen a la CDMX a delinquir, por lo que fueron puestos a disposición del MP.

El detenido de 52 años, cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en el año 2015, por delitos contra la salud; mientras el de 45 años registra dos carpetas de investigación en 2018 y 2021 por el delito de robo calificado



Dos colombianos y un ecuatoriano

DESARTICULAN A BANDA DE ROBO A CASA HABITACIÓN

LA POLICÍA CAPITALINA DETUVO A TRES SUDAMERICANOS DE LA RED BOGOTÁ EN LA DEMARCACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

TIENEN ANTECEDENTES PENALES

Cae red de ladrones sudamericanos

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana los detuvieron en la calle Ignacio Zaragoza, en la demarcación Venustiano Carranza

REDACCIÓN

@DDMexico

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) aprehendieron a tres integrantes de la denominada *Red Bogotá*, dedicada al robo de casa habitación en la Ciudad de México.

La dependencia detalló en un comunicado que fueron detenidos en calles de la colonia Ignacio Zaragoza, en la alcaldía Venustiano Carranza, cuando despojaron de sus pertenencias a una mujer al valerse de un objeto punzocortante. Los arrestados son identificados como Juan David N y/o Diego Armando N y/o Luis Carlos N, de 45 años, de nacionalidad ecuatoriana, quien cuenta con dos carpetas de investigación, en 2018 y 2021 por robo calificado.

Otros son Manuel Antonio N y/o Juan Carlos N y/o Luis Alfonso N y/o Luis Antonio N, de 52 años, de nacionalidad colombiana, quien registra un ingreso al Reclusorio Oriente, en 2015 por delitos contra la salud y varias remisiones al MP por diversos delitos.

Mientras que la otra persona es Fanny N, de 33 años, de nacionalidad colombiana, quien vive en Guadalajara y sólo llega a la Ciudad de México cuando sus compatriotas le avisan que habrá un

evento de robo.

Según la SSC como parte de los trabajos de investigación de gabinete y campo ubicaron a estos sujetos luego de cometer un hurto en la colonia Santa María la Ribera, alcaldía Cuauhtémoc, donde sustrajeron documentos personales, teléfonos celulares y tarjetas bancarias, el 22 de mayo del presente año, los agentes identificaron sus operaciones delictivas.

HUBO PERSECUCIÓN EN VC

De acuerdo con el boletín, fue en la Calle 47, de la referida colonia, donde los efectivos se percataron que un grupo de personas amedrentaban a una mujer con una navaja para robarle dinero en efectivo y posteriormente abordaron un automóvil blanco y huyeron del lugar. Tras ello, se inició una persecución, por lo que a unas calles los arrestaron.





⦿ Dos hombres y una mujer detenidos tras cometer un atraco en Santa María la Ribera.



Fecha:

01/06/2022

Sección:

Seguridad

Página:

36

Atoran a un asaltante tras persecución



Se acabó su carrera delictiva

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MEXICO.- Policías capitalinos detuvieron a un asaltante de transeúntes, luego de una persecución, que inició cuando una pareja denunció que fue atacada por dos sujetos, en calles de la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en Iztapalapa.

Su captura se logró en las ca-

CARPETAS

De acuerdo con registros delictivos, el detenido cuenta con dos carpetas de investigación

lles de Villa Ascasubi y su cruce con la avenida Manuel Cañas, donde despojó, junto con un cómplice, de su carteta y celular a una mujer de 23 años de edad y su pareja sentimental de 21 años.

Al momento de su captura, el delincuente estaba en posesión de un arma de fuego corta, con la que amenazó a sus víctimas. Los oficiales recuperaron la cartera y el dinero producto del robo.

LE AVENTÓ DE PEDRADAS

Aseguran a sujeto por causar daños a un banco

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MEXICO.- La policía capitalina capturó un hombre que causó daños en un banco de la alcaldía Cuauhtémoc, al arrojar una piedra; se trata de un reincidente que tiene cinco ingresos a prisión por robo y que fue presentado ante el Ministerio Público en dos ocasiones por delito grave.

La dependencia detalló que al realizar patrullajes de prevención del delito en calles

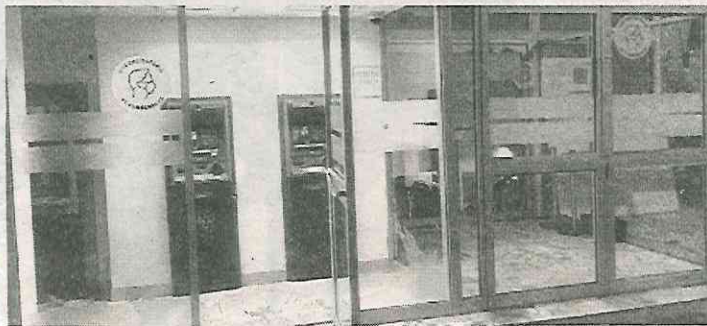
de la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, oficiales de la SSC vieron que afuera de un banco un hombre se comportaba de manera inusual, por lo que se aproximaron a verificar la situación y, en ese momento, el sujeto lanzó una piedra a los ventanales y comenzó a correr.

El incidente inició una breve persecución pie a tierra, hasta que los policías le dieron alcance al presunto agresor, quien fue detenido, enterado de sus derechos de ley y trasladado ante el agente del Ministerio Público.

FICHITA



En cruce de información se detectó que el detenido cuenta con cinco ingresos a prisión, al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en los años 2002, 2012, 2010, 2015 y 2020 por los delitos de robo y robo agravado; también por violación y amenazas



La institución afectada

FOTO: ESPECIAL

TRAGEDIA FAMILIAR

Muere un niño atropellado por su padre en la Ceda

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.— El cuerpo del niño, de unos 10 años, quedó tirado junto a las herramientas que su padre empleaba para reparar el tracto camión.

A un costado había llaves inglesas, españolas, tornillos y la fascia que ambos intentaban colocar al frente de la cabina.

El vehículo se encontraba en la pensión de la Central de Abasto, en la Alcaldía Iztapalapa, donde los choferes estacionan sus unidades y aprovechan para descansar entre cada traslado.

Eran cerca de las 8:30 horas de ayer, cuando el hombre arrojó de forma accidental a su hijo.

Según reportes de las auto-

ridades, encendió el motor para calentarlo, pero no verificó que el vehículo permaneciera detenido y se puso en marcha.

El movimiento sorprendió al menor, quien no tuvo tiempo de correr hacia un lugar seguro.

Cuando su papá reaccionó, el tráiler ya le había pasado por encima y se había estrellado contra un contenedor que se hallaba estacionada a unos cinco metros de distancia.

El hombre llamó a los servicios de emergencia, pero los paramédicos de Protección Civil no pudieron hacer nada por salvar al pequeño, ya que las llantas le machacaron la cabeza y parte del cuerpo.

Policías preventivos del Sector Abasto-Reforma trasladaron al padre al Ministerio Público.

Peritos de la Fiscalía trabajaron durante casi una hora para recabar evidencias.

Fecha:

01/06/22

Sección:

La Roja

Página:

Pp. 11 y 12

El Gráfico

Chofer aplasta a morrito mientras se echaba reversa

El menor ayudaba al hombre a reparar el propio camión que lo atropelló, en la Ceda

YARA SILVA

Un niño murió arrollado por un camión que el menor reparaba en compañía de un adulto.

El accidente ocurrió en el estacionamiento de la Central de Abasto de Iztapalapa, en donde el pequeño de 10 años ayudaba a un hombre a componer un vehículo de carga.

Al intentar probar la reparación, el acompañante del menor encendió la marcha en reversa. Detrás del vehículo se encontraba el niño que fue alcanzado por el camión sin que pudiera esquivarlo.

Tras lo ocurrido, los testigos dieron aviso al chofer, quien al descender de la cabina se percató de que había arrollado al menor.

Policías y paramédicos de la unidad MX-858-M8 del sector Abasto Reforma recibieron el reporte y acudieron al estacionamiento, ubicado a un

costado del Eje 6 Sur y el cruce de la calle Ticomán.

Los rescatistas llamados por los policías revisaron al menor y diagnosticaron que no contaba con signos vitales por múltiples golpes y procedieron a la detención del adulto, que acompañaba a la víctima.

No se informó de inmediato si el niño tenía algún parentesco con el hombre que reparaba el camión.

El responsable fue trasladado a la agencia ministerial en donde declara sobre lo ocurrido.





INMEDIACIONES DE LA CEDA

Atropella a su hijo al hacer talacha a tráiler

KARLA RIVAS

De manera accidental el hombre movió la palanca de velocidades y el camión avanzó, pero el niño se encontraba justo abajo

La desgracia llegó para una familia luego de que un pequeño de tan solo 10 años de edad fuera privado de la vida al ser atropellado accidentalmente por su padre cuando hacían talacha a un tráiler en el interior de una pensión, en las inmediaciones de la Central de Abasto (Ceda) en la alcaldía de Iztapalapa.

Los primeros reportes dieron a conocer que la mañana de este martes, al interior de la Ceda en una predio donde guardan las unidades de carga ubicada en Eje 6 Sur (Avenida Río Churubusco) casi esquina con la calle de Ticomac, un padre de familia se encontraba recostado en el piso con su hijo reparando la defensa de una cabina de camión de color rojo.

De pronto el padre se levantó y abordó la pesada unidad que se hallaba encendida, en busca quizá de alguna herramienta, desafortunadamente mientras hacía su búsqueda movió la palanca de velocidades por lo que el camión avanzó, lamentablemente el pequeño se encontraba justo al paso del tráiler y lo atropelló.

El camión continuó su avance hasta que chocó contra una caja, el padre asus-



El cuerpo del menor de 10 años de edad quedó entre las herramientas de trabajo /LUIS A. BARRERA

El padre del niño, destrozado y con un llanto incontrolable, se encontraba en la zona acordonada, donde se hallaba el pequeño cuerpo recostado sobre el asfalto; fue diagnosticado politraumatizado sin signos vitales

tado y desconcertado bajó de la unidad sólo para ser testigo de la horrible tragedia que acababa de ocurrir, por lo que desesperado pedía ayuda.

Una intensa movilización de los cuerpos de emergencia se dio en el punto, paramédicos de Protección de Iztapalapa fueron los que revisaron al menor y le brindaron los servicios pre-hospitalarios, sin embargo, nada pudieron hacer pues fue diagnosticado politraumatizado sin signos vitales.

El padre del niño, destrozado y con un llanto incontrolable, se encontraba en la zona acordonada donde se hallaba el pequeño cuerpo recostado sobre el asfalto, junto a las herramientas que utilizaban, personal de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía Iztapalapa 5 realizaron el levantamiento del cadáver.

TERRIBLE TRAGEDIA

MUERE MENOR APACHURRADO

Su padre accionó sin querer una palanca de tráiler y la pesada unidad le pasó por encima

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un menor perdió la vida en forma espantosa, al ser atropellado por su propio padre, cuando éste le ayudaba a cambiar la facia de un tráiler, en la alcaldía

10

años de edad tenía el menor que murió bajo el pesado traccamió

Iztapalapa.

La terrible tragedia se registró la mañana de ayer dentro de una pensión de tráileres ubicada sobre Trabajadores Sociales y Ticomán, colonia Central de Abasto, donde el padre del pequeño, sin darse cuenta, movió una palanca de velocidades, por lo que la pesada unidad avanzó y pasó por encima de la humanidad del menor, de escasos 10 años de edad, quien se encontraba ayudando a su padre a cambiar la facia del vehículo.

Inmediatamente testigos

de los hechos llamaron al 911 para pedir auxilio, sin embargo, cuando los paramédicos llegaron y revisaron al infante, diagnosticaron que había muerto aplastado.

Al lugar arribaron peritos en medicina forense y fotografía, quienes llevaron a cabo las primeras investigaciones del caso para deslindar responsabilidades.

El conductor del tráiler fue trasladado a la Agencia del Ministerio Público en calidad de detenido.



Encontró una muerte instantánea

USO DE REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS

Menores de edad, expuestos a ilícitos

ARTURO R. PANSZA

México ocupa el tercer lugar mundial de víctimas por ciberdelitos

El mayor uso de las redes sociales y plataformas en el marco de la pandemia a causa del Covid-19, ha traído consigo el incremento de delitos por esa vía, que obliga a autoridades capitalinas a tomar cartas en el asunto, reconoció la coordinadora de la asociación parlamentara Mujeres Demócratas del Congreso de la Ciudad de México, Elizabeth Mateos Hernández, al demandar acciones contundentes para revertir esa tendencia.

Refirió que las amenazas a la seguridad en Internet se han disparado en los últimos años y el delito cibernético afecta a más de 431 millones de víctimas a nivel mundial, por lo que urge atender la posibilidad de la ciberdelincuencia como el robo de identidad, acoso, cyberbullying, sexting, en contra de niñas, niños y adolescentes de educación básica.

La congresista señaló que está claro que la emergencia sanitaria por el coronavirus produjo mayor uso de las redes sociales y otras plataformas para continuar con el trabajo, compras, estudio y diversas actividades, pero a la vez ocasionó el incremento de los delitos por esta vía. Destacó que, ante esta situación, resulta apremiante actuar la



Urge atender la posibilidad de la ciberdelincuencia como el robo de identidad, acoso, cyberbullying, sexting, en contra de niñas, niños y adolescentes /EMETERIO CHAVEZ

La emergencia sanitaria por el coronavirus produjo mayor uso de las redes sociales y otras plataformas

autoridad capitalina para atenderla y proteger a los capitalinos, además de que con acciones se evite un incremento de los casos de delincuencia cibernética.

Mateos Hernández, mediante un punto de acuerdo que tuvo el respaldo de las ocho fracciones y asociaciones parlamentarias del Congreso, logró que el órgano deliberativo exhortara a los titulares de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, así como de las Secretarías de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) y de Seguridad Ciudadana (SSC).



Piden más seguridad en trayectos para mujeres

Colectivos y familiares demandan estrategia de prevención con patrullas y mejores cámaras de seguridad ante desapariciones

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

El trayecto de sus casas al transporte público, ya sea Metro, Metrobús, Tren Ligero, e incluso taxis y autos de aplicación puede ser un camino peligroso para las mujeres en la Ciudad de México, pues es donde se reporta el mayor número de casos de desaparición en lo que va del año, por lo que organizaciones civiles y familiares de víctimas exigen a la autoridad mayor seguridad, patrullas y mejores cámaras de seguridad.

En casos recientes como el de Marisela y Fernanda, quienes fueron vistas por última vez saliendo de casa rumbo a diversas estaciones del Metro; la primera en Coyoacán y la segunda en Venustiano Carranza, detallan lo deficientes que pueden ser las cámaras de vigilancia en el transporte público, pues a la fecha y aunque han pedido las imágenes, las familias aseguran no encontrar nada.

“Es un tema primordial si hablamos del tema de la prevención, en esos puntos es donde más se concentran los reportes de desaparición porque obvio, todas tenemos que tomar el transporte para movernos, ir al trabajo, la escuela o cualquier actividad y ahí es donde más fallan las autorida-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El 60% de las jóvenes desaparecidas son vistas por última vez rumbo a algún medio de transporte: FGJ.

VIRGINIA HERNÁNDEZ

Integrante de Nos Queremos Vivas

“El problema es la prevención, es donde se debe atajar y es el punto flaco de las autoridades”

des en cuestión de prevención. El objetivo es evitar las desapariciones, no luego buscar a las víctimas, no peor aún, seguir para detener a los agresores”, dijo Mariana Pineda, socióloga e integrante del colectivo Ni una Menos.

En el caso de Fernanda, quien se dirigía a la estación del Metro San Antonio Abad cuando desa-

pareció, algunos testimonios refieren que estaba a una calle de Calzada de Tlalpan, pero no hay cámaras en los alrededores.

“El problema es la prevención, es donde se debe atajar y con acuerdo, es el punto flaco de las autoridades. Si bien hay un avance importante al momento de investigar, es demasiado tarde, pues la tragedia ya sucedió.

“Encontrar un cuerpo o detener al responsable no resuelve nada, creo eso es lo que no han entendido las autoridades de todo el país”, expuso Virginia Hernández, del colectivo Nos Queremos Vivas, quienes en ocasiones organizan búsquedas en las zonas boscosas de la capital.

De acuerdo con los datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, 60% de las jóvenes que son reportadas como desaparecidas son vistas por última vez rumbo a algún medio de transporte.

El 25 de mayo, al dar los avances de la Alerta de Violencia contra las Mujeres, la titular de la Secretaría de las Mujeres en la Ciudad de México, Ingrid Gómez, indicó que de 2019 a la fecha se han intervenido 710 kilómetros del programa preventivo en el espacio público Camina Libre, Camina Segura. Se han colocado 65 mil 927 cámaras de seguridad que están conectadas al C5 y, además, los botones de auxilio para que, quien lo necesite, pueda activarlos. ●



SASKIA NIÑO DE RIVERA

La redefinición de la justicia desde una perspectiva de género

El ministro Zaldívar tiene muy claro que, aunque su actuación fue histórica y pionera, queda mucho por hacer a nivel nacional. El Reclusorio Femenil de Santa Martha es un penal que ha sido prioridad para la jefa de Gobierno de la CDMX Claudia Sheinbaum y el secretario de Seguridad, Omar Harfuch.

Hoy los esfuerzos y el compromiso mencionado por el ministro están acotados al ámbito federal, pero con la coordinación local que existe, se podrán impactar a mujeres de ambos fueros.

México tiene una deuda pendiente con las mujeres, eso no es ninguna novedad. En México nos matan, nos violan, nos desaparecen y nos encarcelan. Aunque autoridades nacionales busquen disminuir la tragedia en materia de género que atraviesa México, las paredes pintadas de morado toman un efecto.

En estos últimos días he tenido reuniones a puerta cerrada con el presidente de la Suprema Corte

así como con el secretario de Seguridad de la CDMX. Muchas de las mujeres privadas de la libertad son víctimas del sistema y del machismo cultural sistematizado y es algo que necesitamos atender de manera urgente. Lo saben y lo reconocen.

Mujeres que mataron a un hombre en defensa propia o mujeres que fueron usadas y amenazadas para mover drogas. Mujeres que están en prisión por nacer en familias criminales o mujeres que fueron implicadas en delitos sin tener conocimiento. Mujeres que incurrieron en un delito porque, literalmente, era su única opción para sobrevivir. Desde el ámbito federal y el ámbito local Sheinbaum y Zaldívar están poniendo un antecedente que deja la vara alta en otros estados, especialmente esos estados gobernados por mujeres.

Es momento de que entendamos que urge cambiar el discurso de la justicia, atreverse a hablar de lo que hemos silenciado y acercar la justicia a quienes la justicia ha olvidado.

En este país, en mi país y en el país de mi hija, ya no hay espacio para seguir vulnerando a las mujeres. Ya no hay espacio para la política barata y punitiva que últimamente ha agarrado popularidad en el poder legislativo y en las urnas.

Es momento de redefinir la justicia. ●

Presidenta de Reinserta